

Un proceso histórico

En nombre de la justicia pedimos libertad

Dentro de unas horas, si no surgen inconvenientes que obliguen a su aplazamiento, dará comienzo ante el Consejo Supremo de Ejército y Marina la causa contra los firmantes del manifiesto revolucionario lanzado al país el 15 de diciembre. Nos encontramos, pues, en vísperas de un proceso histórico cuando apenas acaban de fallar los jueces militares en otro proceso íntimamente ligado al que va a celebrarse. En el Consejo de guerra de Jaca han sido juzgados unos militares que se sublevaron a impulsos de un generoso idealismo. En el de ahora van a ser juzgados unos hombres civiles que se rebelaron contra el estado de violencia a que vive sometida España desde hace ocho años. Esos hombres, cuyo prestigio y autoridad moral son garantía de su propósito, quisieron restituir a la nación la soberanía que le fué arrebatada en 1923 por el espadón dictatorial.

Por esa razón, el manifiesto revolucionario lanzado al país en el amanecer del 15 de diciembre es, no un documento subversivo, sino el testimonio de la voluntad de todo un pueblo resuelto a enmendar de una vez y para siempre un pasado histórico. Ante el Consejo Supremo van a comparecer unos hombres que, en momentos decisivos para nuestro futuro nacional, cuando los Poderes públicos habían llegado al límite extremo de la abyección, cuando se hacía burla del sentimiento de ciudadanía y el desafuero y la arbitrariedad eran exaltados a la categoría de sistema de gobierno, supieron recoger y hacer suyo el espíritu de dignidad popular — es decir, de todos —, más vigoroso y resuelto a medida que más torpe y evilecido se muestra el Poder público. No hicieron más que concretar en forma escrita el pensamiento de la mayoría de los españoles y levantar bandera de derecho contra el secuestro del derecho mismo; invocar a la fuerza para imponer la ley contra la fuerza que violó la ley. Con razón han podido sentir, desde sus celdas de la cárcel, el orgullo de saberse representantes de la conciencia nacional.

Desde la periferia al centro, desde los pequeños villorrios y las grandes ciudades convergen desde ahora en el Palacio de Justicia — ¡de Justicia, señores generales! — las miradas de todos los españoles — y son casi todos — que quieren un régimen jurídico que sea garantía de sus libertades y de su hacienda, de sus derechos y de sus deberes. La opinión nacional seguirá este proceso con el mismo interés vigilante que siguió el de Jaca. Ni en aquél ni en éste pueden los jueces desoir el clamor popular, que ha de ser — digan los Códigos lo que quieran — el que dicte la última sentencia. Una sentencia absoluta con todos los pronunciamientos favorables.

Si hay condenas, no será solamente a los hombres que van a comparecer ante el Consejo de guerra a quien se condene. En ellos se condenará también, y sobre todo, a la voluntad nacional. No serán las personas de los procesados lo que se encarcele, sino el espíritu civil de todo un pueblo. Y es mala cosa encadenar el espíritu, por muy sólidas que parezcan las cadenas. No se olvide que Primo de Rivera quiso encadenarlo, y creyó conseguirlo, en 1923, y ahora, ocho años más tarde, el espíritu de protesta, nutrido de dignidad, está más vivo y fortalecido que lo estuvo jamás en España.

Desde todos los puntos de la nación, la voz popular pide amnistía. No indulto, sino amnistía; no caridad, sino justicia. La pide, no como algo que pueda otorgarse por concesión graciosa, sino como algo a que tenemos derecho los españoles que perdimos la libertad y los que nos hacemos la ilusión de conservarla. Toda España da la sensación magnífica de un pueblo que se ha puesto en pie, custodio de la vida y de la libertad de unos hombres que arriesgaron la suya por salvar la de todos. Y cuando un pueblo la pide con tan resuelta decisión, ¿quién puede negarle la libertad de los hombres que comparecerán dentro de unas horas ante los jueces militares? He aquí el íntimo sentido del proceso histórico que comienza...

Manifestación popular en Jaca

La Agrupación Socialista de Jaca proyectó con anterioridad a los Consejos de guerra un paro general de las empresas productoras de la ciudad, con el cierre de establecimientos en el caso de que los Consejos no fuesen benévolos en su fallo. Tan pronto se tuvo noticia de la sentencia de dichos Consejos, la Agrupación Socialista, Círculo republicano, todas las demás entidades de la localidad y multitud de vecinos transmitieron al Consejo de ministros telegramas pidiendo el indulto del capitán Sediles y amnistía general para los presos, cursándose con este motivo más de mil telegramas.

Al propio tiempo, las Directivas de la Agrupación Socialista, Círculo republicano y la Comisión pro presos iniciaron al vecindario de Jaca para que el día 18 se hiciera un paro general en la población. El vecindario de Jaca, dando pruebas una vez más de su elevado espíritu cívico, acogió con verdadero entusiasmo las proposiciones de los sectores antidictatoriales, y en su virtud, permanecieron cerrados todos los establecimientos comerciales, paralizadas las fábricas y talleres, quedando abiertos hasta las once de la mañana solamente los establecimientos de artículos de primera necesidad, hora en que se organizó una manifestación monstruosa, integrada por más de 3.500 personas y presidida por la Comisión pro presos, que, partiendo de los locales que ocupan los socialistas y republicanos, recorrió las calles de la ciudad, dirigiéndose a la Casa Consistorial, en la que el Ayuntamiento esta constituido en sesión permanente; éste recibió a los comisionados, indicando sería preferible enviar un telegrama, que ellos redactaron, a lo que el compañero Mur se opuso terminantemente, diciendo que el pueblo entero era el promotor de la idea y que había que transmitir, por tanto, el que la voluntad del pueblo había dictado; cuando esto se consiguió, se propusieron las siguientes conclusiones:

«Al excelentísimo Ayuntamiento. El pueblo de Jaca, delegando en la Comisión pro presos, solicita de ese Ayuntamiento las siguientes conclusiones:

1.ª Que se constituya en sesión permanente, cursando telegramas al Gobierno cada media hora, que reflejen la angustia popular ante el grave fallo condenatorio pronunciado por el Consejo de guerra contra el capitán Sediles, que si contribuyó a la rebelión militar, no hizo — al igual que sus compañeros — daño alguno al pueblo; siendo su delito único el no haber triunfado, como anteriores pronunciamientos no ha mucho acaecidos.

2.ª Que sean notificadas a la Comisión pro presos las noticias recibidas.

3.ª Aceptar como texto del telegrama el siguiente: — en el cual incluimos la petición de amnistía general, que responde a un sentimiento de la masa ciudadana, ampliamente sentido en toda España; aún por las fuerzas conservadoras, que entienden la verdadera consecuencia de su prestigio en posesión.

Felicitación al capitán Domingo

MARTOS, 19. — Por conducto de EL SOCIALISTA, felicito al capitán Domingo por su acertada defensa del capitán Sediles y de sus compañeros. Manuel Barranco, maestro de Martos.

La minoría socialista vuelve al Municipio

JAEN, 18. — La minoría socialista, que se había retirado del Ayuntamiento, después del acuerdo de días pasados, se ha reintegrado hoy a su puesto y ha acudido a la sesión de esta



Los camaradas Fernando de los Ríos, Indalecio Prieto y Francisco Largo Caballero, que serán juzgados, con los demás firmantes del manifiesto revolucionario, en el Consejo de guerra que hoy comenzará sus sesiones.

En el Supremo de Ejército y Marina

Hoy comenzará el Consejo de guerra contra los firmantes del manifiesto revolucionario

Esta tarde comenzará la vista del proceso contra don Niceto Alcalá Zamora, don Miguel Maura Gamazo, don Santiago Casares Quiroga, don Angel Galarza, don Alvaro de Albornoz, don Alejandro Lerroux, don Marcelino Domingo, don Manuel Azaña, don Felipe Martínez Barrios, el señor Nicolás d'Holwer y nuestros queridos camaradas Francisco Largo Caballero, Fernando de los Ríos e Indalecio Prieto, firmantes todos ellos del manifiesto republicano dirigido al país con motivo de la sublevación del mes de diciembre.

Están declarados en rebeldía Indalecio Prieto, Lerroux, Manuel Azaña, Marcelino Domingo, Nicolás d'Holwer y Martínez Barrios. Por figurar en el proceso dos consejeros de Estado — nuestro compañero Largo Caballero y el señor Alcalá Zamora —, el Tribunal lo constituirá el Pleno del Consejo Supremo, y estará integrado de la forma siguiente: Presidente, el teniente general don Ricardo Buergette; vocales: el teniente general señor Artigiano, almirante señor Enríquez, generales de división señores Bermúdez de Castro, Jimeno Acosta, Mauro y Ruiz Trillo; vicealmirante señor Núñez, consejeros togados de Ejército señores Noguera, marqués de Arlanza, García Otermín y Sagnier; los consejeros togados de la Armada señores García Parreño — que ha sido juez instructor del proceso — y Fernández de Castro.

Actuará de fiscal el fiscal togado don Valeriano Villanueva, y como relatores, los auditores don Ramón Pinal — que ha sido secretario en la causa — y don Román Vicente García-Cervino. El sumario consta de dos rollos. El fiscal, señor Villanueva, en su calificación provisional de los hechos sumariales, solicita la pena de quince años de reclusión para el

señor Alcalá Zamora y de ocho años para los demás encartados.

Como es sabido, defienden a los procesados personalidades tan relevantes del Foro español como don Francisco Bergamín, don Angel Ossorio y Gallardo, don Felipe Sánchez-Román, don Luis Jiménez de Asúa y doña Victoria Kent.

En la primera sesión se leerá el apuntamiento y se preguntará a los testigos propuestos. Seguidamente, en la misma sesión, que será extensa, comenzará el fiscal la lectura de la acusación.

En la segunda sesión, que será seguramente la última, terminará

A los trabajadores y a la opinión pública

Campaña pro amnistía

La Casa del Pueblo de Madrid y la Agrupación Socialista Madrileña, cumpliendo las instrucciones dadas por la Unión General de Trabajadores y por el Partido Socialista, han tomado el acuerdo de colaborar intensamente en la campaña «Pro amnistía», y a tal efecto se ha organizado un gran mitin público, que se celebrará en el teatro de la Casa del Pueblo, Gravina, 15, el domingo 22 de las corrientes, a las diez de la mañana, y en el cual tomarán parte:

REGINA GARCÍA, por la Agrupación Socialista Madrileña.

WENCESLAO CARRILLO, por la Unión General de Trabajadores.

ANASTASIO DE GRACIA, por el Partido Socialista.

Presidirá TRIFON GOMEZ, por la Casa del Pueblo.

¡Camaradas! ¡Ciudadanos! Acudid todos a este acto para demostrar nuestros claros sentimientos y nuestro deseo firme de que se promulgue la amnistía.

PIDIENDO EL INDULTO DEL CAPITAN SEDILES



Presidencia de la manifestación popular en Jaca, al frente de la cual iba el camarada Mur, que tan activamente viene trabajando por la difusión de los ideales socialistas.

(Foto Dumas Schar.)

Remembranzas

Diderot, la Enciclopedia y la democracia social

La torpe política de Luis XIV llevó a Francia a la triste situación que provocara el tan justo como severo comentario de Vaubán, servidor leal de aquel monarca. Pero en los momentos en que desaparecía del mundo, con todos sus errores y concupiscencias, el llamado «Rey Sol», se forjaba en el ambiente una profundísima transformación social y acababa de nacer Dionisio Diderot, el que había de ser genio de la Enciclopedia y el hombre más grande del siglo XVIII.

No negamos la obra realizada por Voltaire, Montesquieu, Rousseau, D'Alembert y otros para transformar el viejo mundo de entones y propugnar las nuevas ideas que pretendían acabar con el feudalismo y la monarquía absoluta. Todos ellos laboraron ardentemente en la preparación espiritual que un día había de dar al mundo, con el triunfo de la Revolución, la famosa «Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano». Pero el hecho intelectual que tuvo importancia determinante sobre los acontecimientos sucesivos y que por sí mismo sintetiza el valor y significado de aquella época, en que se proclama que el progreso sea la supremacía de la vida humana y la más luminosa justificación de sí misma, es el hecho en que se concreta la organización de aquella actividad que mereció el calificativo de «Enciclopedia» por antonomasia, y que en verdad fué el mayor prodigio de su tiempo, ya que para una labor imperecedera consiguió unir elementos tan discordes en la cultura y en el arte.

Esta fué la maravillosa creación de Dionisio Diderot, verdadero genio en la más amplia acepción de esta palabra. Y cuanto más tiempo pasa más grande aparece aquella obra. Diderot tenía una concepción unitaria de la cultura; y es decir, una idea armónica del espíritu humano y de su finalidad. El sensismo de Condillac, el naturalismo de Buffon y el experimentalismo de D'Alembert impulsaron a su espíritu aquella cuadratura orgánica que había de dar triunfo tan grande a la «Enciclopedia».

El hijo del cuchillero de Langres, a quien su padre abandonó porque no quiso estudiar teología, se educó en una durísima disciplina de trabajo, de miseria, de hambre, para llegar a ser un verdadero artífice, un perfecto intelectual de los legítimos valores de la Revolución. Mientras en Voltaire la reacción contra el feudalismo procede de una posición claramente cerebral, debida al aislamiento de su aristocrático refinado, que va contra los vicios de un origen social agnóstico, Diderot, en cambio, siente plenamente el ardor entusiasta por la causa que defiende con todo el calor de su convencimiento; por eso la obra de este último encuentra su inmediata correspondencia en el medio en que se desenvuelve.

Sin duda, no llamaremos a Diderot el filósofo de la burguesía; pero tampoco podremos designarlo como el filósofo del proletariado naciente. Se cuida más de los hechos que de las personas; contempla los acontecimientos sin fijarse en los hombres; la categoría de las pasiones, más bien que las clases sociales. Es un humanista en el más amplio sentido. En todo busca la armonía; desprecia el absolutismo por ser elemento disolvente, de segregación, que prohíbe el ascenso de los nuevos procedimientos de entones — la industria, el trabajo, las comunicaciones —, con los cuales se camina hacia el progreso; en cambio, preconiza toda nueva manifestación de actividad social.

No penetra en la antitesis entre la burguesía y el proletariado, que más tarde exacerbará el proceso histórico; pero se preocupa del hecho del «trabajo» y destaca la personalidad unitaria, espiritualmente compuesta por todos aquellos que en la producción participan; confunde a patronos y obreros en su admiración, y para ellos, en su cualidad de productores, denuncia el dominio del porvenir.

Por esta razón, después de haber ennoblecido el hecho del trabajo, tenido hasta entonces en el mayor de los desprecios, a causa del absolutismo imperante, preparándose para la monumental tarea de la «Enciclopedia» y queriendo compilar un concreto y preciso Diccionario de las Artes e Industrias, no se limita a estudiar de cerca los movimientos y actividades de los productores, sino que quiere vivir su vida y participar de sus pasiones. Y se hace obrero. Desciende, humilde, hasta confundirse entre los trabajadores, viste sus ropas y se encucia y produce como ellos.

Y de este singular aprendizaje sale Diderot con el ánimo más fortalecido en sus propios convencimientos y pudiendo añadir una nueva palabra a su obra inmortal. Hasta aquel momento los trabajadores, que aun en el terreno jurídico se hallaban plenamente desprovistos e incapacitados de todos

los derechos, eran denominados con el apelativo de «eservos». Diderot, forjando para ellos la palabra OBRERO, nueva e inesperada, consigue, no sólo reparar una infamia, sino, más aún: ennoblecir a los trabajadores con la más alta dignidad humana.

La «Enciclopedia» fué duramente combatida por los reaccionarios y por el Gobierno, que no dejaban de reconocer que era una honra para la cultura patria. Diderot fué perseguido, encarcelado, abandonado por sus colaboradores; pero él continuó y terminó su labor, gracias a la integridad de su temperamento, a su tenaz voluntad y a la fabulosa pertinacia de su genio, que consiguió levantar un gran monumento dedicado al saber, al desenvolvimiento de la cultura universal, a la más amplia difusión de los conocimientos de toda especie. Como ha dicho A. Martin en su «Histoire de France», la «Enciclopedia» fué un monumento levantado a la gloria de las clases útiles y de las clases humildes, a los genios anónimos que producen.

Cuando Dionisio Diderot acabó su admirable vida de trabajo, en la cual se habían agitado con prodigiosa armonía las multiformes manifestaciones de su espíritu — filósofo, matemático, naturalista, físico, químico, autor dramático (sus obras fueron las precursoras del teatro burgués), cuentista, novelista, gran narrador y hombre de acción, de fe y de espíritu civil —, el cirujano que practicó la autopsia de su cuerpo observó que el corazón del que tuvo «la cabeza más enciclopédica que jamás ha existido» era una tercera parte más grande del tamaño normal.

Muerto Diderot, la obra dió sus frutos. No era una conclusión, sino más bien el principio de un movimiento intenso para difundir cada vez más ampliamente la cultura entre todos los hombres; aquella obra, andando el tiempo, había de tener sus mayores desenvolvimientos, que todavía constituyen la tarea más noble para cuantos se preocupen de los destinos humanos. Y éstos serán más faustos cuanto más la conciencia surja a la colectividad de una más profunda, más amplia, más precisa difusión del saber. Así se realiza la acción de la Democracia social.

Esto precisamente era lo que afirmaba el autor de la «Carta a los Ciegos», el anunciador del siglo del progreso, Dionisio Diderot, a quien definió con frase justa Comte al calificarle del hombre más grande del siglo XVIII.

Hace dos siglos, un rey de Francia, Luis XIV, con sus torpezas y concupiscencias, engendró la Revolución. Los enciclopédicos consiguieron encauzar los deseos del país realizando uno de los períodos históricos más brillantes en la vida de la Humanidad.

Dos siglos después, España siente hondas preocupaciones en cuanto a su situación social. Al recordar aquel proceso, profundamente incubador, ansio fervientemente para los españoles próximos días de alborar democrático y de plena conciencia ciudadana.

Francisco NUÑEZ TOMAS

Cosas del día

Contradicciones

Es curioso, por no emplear otro epíteto más duro y exacto, lo que ocurre con la pena de muerte. El Código penal, como toda ley, dice reflejo de la voluntad nacional, expresión del querer de la mayoría. La pena capital tiene vigencia en algunos países. Contra la última pena clama, no sólo la mayoría, sino la totalidad de las gentes. ¿Por qué, entonces, existe? Es un verdadero consentimiento, una contradicción entre la voluntad «bastardeada» y la voluntad espontánea del pueblo, que deba ser soberano.

Lo primero que a cualquier puede ocurrírsele es que, en vista de las aclamaciones de colectividades y personas de toda condición, al abrirse el Parlamento, la primera disposición debería ser la abolición de esa pena irreparable. Sin embargo, nada se acuerda de santa Bárbara hasta que truena, y sigue a través de las legislaturas esa aberración infamante.

Hay que ser lógicos. Los hombres y los partidos representados por ellos que en las Cortes no impugnan la pena de muerte, no obran cuerda y al pedir indulto. Se da, por fin, esta paradoja: las personas hidas de sentimientos duros arremeten contra esa superabundancia de penas bárbaras; los que nos hablan de misericordia a cada instante y con ella trafrican son los principales propugnadores de ese crimen legal.

No esperamos que se corrija ese absurdo legal hasta que nosotros, que lo rechazamos en nuestro programa, lo borremos del cuerpo legal punisivo.

Un clamor popular
El pueblo pide amnistía

COCAINETA, 19.—La Agrupación Socialista, Juventud Socialista y Unión General de Trabajadores de esta localidad han telegrafiado al presidente del Consejo de ministros pidiendo amnistía general para todos los presos políticos, tanto civiles como militares.—Dertell.

ELCHE, 19.—La Federación Regional de Juventudes Socialistas de Levante ha solicitado del Gobierno amplia amnistía para todos los encarcelados por los sucesos del pasado diciembre.—Serrano.

ELCHE, 19.—En nombre de la Juventud Socialista, Agrupación Socialista y Federación Local, hemos formulado la petición de amnistía para los presos políticos, más la supresión de la pena capital impuesta al capitán Sediles, en parte que hemos dirigido al ministro de la Gobernación y al presidente del Consejo.—A. S.

TORREVIEJA, 19.—La organización de la Casa del Pueblo, en asamblea general, acordó telegrafiar extensamente al presidente del Consejo de ministros pidiendo amnistía para los presos políticos y sociales.

HUELVA, 19.—En reunión celebrada por la Agrupación Socialista y Sección del Sindicato Minero de esta localidad se acordó pedir amplia amnistía para los encarcelados en los sucesos de Jaca y para los presos políticos y sociales en general.—José Rodríguez González.

LA CORUÑA, 19.—Las Sociedades afectas a la Unión General de Trabajadores y la Agrupación Socialista de esta ciudad, en un primer momento, piden al Consejo de ministros comunicándole que verían con desagrado la negativa del Gobierno a conceder amplia amnistía a los procesados políticos y sociales, que no cometieron otro delito que el de una aspiración idealista económica.

LABIANA, 19. (Por telegrama).—La Agrupación Socialista y Sociedades obreras de Quintanas-Labiana expresan su entusiasta adhesión a los presos políticos encarcelados con motivo de los sucesos del mes de diciembre, al mismo tiempo que piden amnistía para ellos y para los expatriados.—Los Comités.

LA LINEA, 19. (Por teléfono).—La Federación Local de Sociedades obreras pide una completa amnistía para todos los encarcelados por los sucesos de diciembre.—Amusco, secretario; Vallejo, presidente.

NERVA, 19. (Por teléfono).—El Ayuntamiento, el Sindicato Minero, la Agrupación Socialista, el Casino del Centro, la Sociedad de Padres, la Unión Gremial y la Comisión organizadora del Ateneo Popular han cursado telegramas al presidente del Consejo pidiendo una amplia amnistía.—Reyes.

De Extremadura

Para el ministro de la Gobernación.—La salvatjez de un monterilla.

AHILLONES, 18.—El caciquismo de esta localidad no tiene posible parangón; además de su despotismo ignorante, de su estupidez probada y de su ambición bajuna, insaciable y desvergonzada, son éstos crueles como fieras. No hay en esos seres, como característica de humanidad, más que la figura.

Estamos bajo las angustias inherentes a la crisis de trabajo desde hace casi seis meses; hay multitud de familias obreras que pasan muchos días sin comer; basta ver las caritas tristes, exangües, enfermizas, de multitud de niños para convertir este dato tristísimo en fiel reflejo de la honda miseria en que yace el hogar a que pertenecen.

Estos caciques sin entrañas, sin bondad, sin otras dotes que un fanatismo despreciable, son la causa principal de este drama hondo y horrible por que atraviesa el pueblo obrero. El Municipio está realizando unas obras consistentes en el arreglo de varias calles; en ellas trabajan, por turno, los obreros, pero valiéndose de un sistema tan ruin y despreciable, que no cabe mayor sarcasmo a la miseria. Los obreros sirven, los que carecen de dignidad y hombría, lo que, fiel reflejo de sus patronos, ponen su dignidad y su cerebro en el vientre y se doblegan, como muñecos de trapo, a las órdenes humillantes de sus amos, éstos tienen trabajo a diario en dichas obras. Los otros, los obreros dignos, los que saben que su voluntad y su dignidad y la honra de sus hijas y mujeres no son del cacique ni del patrono, porque hartos hacen con darles su trabajo, de cuyo valor les roban las tres cuartas partes, éstos sólo trabajan cada cuatro o cinco días.

Esta fue la orden del alcalde, transmitida a los obreros en la plaza por mediación de un guardia municipal. Es una nueva provocación de este monterilla cerial y salvaje que padece Ahillones para oprobio e indignidad de nuestro pueblo y para afrenta de España y su sistema de gobernación.

Pero aún hay más. Estos compañeros, colocados en tan indignante situación excepcional, fueron al trabajo empujados por la miseria.

La guardia pretoriana, que el pueblo paga para defender las canaladas de los caciques, los echaron del trabajo a los tres días; fueron a reclamar al Ayuntamiento sus jornales, y el alcalde que para baldón de esta época padecemos, les dijo que si el hambre los había llevado al trabajo, el hambre les pagase, pues él no pensaba hacerlo. ¡Como si el dinero del Municipio fuese suyo!

A otro obrero lo pone como condición para ser admitido al trabajo el que le dase de darse en el Centro Obrero. En fin, son tan sus voluntades y sus acciones y torturas que sobre la del hambre sufre este pueblo, que bien merecen, si alguien sieete los rubores de la vergüenza y el pudor, darlas fin sin demora, siquiera sea para evitar por somnoliento lo que debía hacerse por

imperativos de la más elemental justicia. Al ministro de la Gobernación brindamos el caso. Si es verdad que se pretende gobernar y hacer justicia, este pueblo está hurgando de ella y a merced de un bandolerismo desenfrenado, de una orgía de matonismo sajón, que sólo puede parar en un estado de violencia que termine para siempre con el que es origen de estas monstruosidades, propias de los países salvajes, por la selvaticidad que las caracteriza.—Un obrero.

La miseria aumenta en Extremadura. FUENTE DEL ARCO, 18.—En virtud de la angustiosa situación por que atraviesa el personal obrero de este vecindario a causa de la crisis de trabajo natural o intencional a que se le somete, la Sociedad obrera de Campesinos ha dirigido al ministro de trabajo un telegrama que dice: «Esta Sociedad obrera solicita de vuestro señoría que se demore el horrible problema de paro forzoso a que viven sujetos actualmente multitud de obreros campesinos, lo que les hace víctimas del hambre y la desesperación. El secretario, Angel Villarreal; el vicepresidente, Joaquín Vinas.»

Agrupación Nacional de Abogados Socialistas SECCION ESPAÑOLA DE LA INTERNACIONAL. Se reitera por el presente anuncio la convocatoria para la reunión general de los abogados socialistas adheridos, que se celebrará el día 25 del corriente, a las cuatro de la tarde, en la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, Madrid, Secretaría de la Agrupación Socialista Madrileña (número 10), para constituir definitivamente la Agrupación y aprobar el proyecto de estatutos elaborado por el Comité interino. Asimismo se pone en conocimiento de los compañeros adheridos que en la consjería de la Casa del Pueblo han quedado depositados dos ejemplares del proyecto de estatutos, por si desean examinarlos antes de la reunión convocada.

Han mandado su adhesión después de publicada la lista anterior de adhesiones los letrados socialistas siguientes: Amancio Muñoz de Zafra (Cartagena), Camilo Companys (Barcelona), José Antonio Castell (Luis Escobar, Miguel Moreno Laguña, Francisco Jiménez, José Santiago Quintero y el ilustre jurista Fernando de los Ríos, todos de Madrid.

Nota.—Las adhesiones pueden seguirse enviando a la dirección siguiente: Alfonso Maeso, Casa del Pueblo, Conserjería, Piamonte, 2, Madrid.

Sindicato Minero Asturiano. TURON, 18.—Enterada la Sección Minera de Turón de ciertas alusiones inadecuadas y faltas de razón hechas en la junta general celebrada días pasados por la Caja del Montepío de Hullerías de Turón, referentes a la forma de convocar la elección de cuatro vocales y cuatro suplentes para la Junta de gobierno, nos vemos precisados a decir que hasta la fecha esos nombramientos se hicieron en puntos convocados al efecto, con la intervención de cuantos asociados a la Caja quisieron acudir.

Las alusiones de referencia tendían a que la junta no se celebrara en la Casa del Pueblo. A ellas manifestamos que esta Casa es el domicilio auténtico de los obreros mineros de Turón. En esta Casa se inició la creación de la Caja y se trataron y discutieron cuantos asuntos guardaron relación con sus propios trámites de organización. Esto lo saben bien todos los compañeros. Nosotros no creemos haya motivo que justifique la preferencia por otro local, pues a nuestro juicio ninguno tampoco tiene más méritos para que la susodicha junta se celebre en el mismo local que en años anteriores. Con estas juntas no se pone a nadie por parte de la Casa del Pueblo inconvenientes para su asistencia ni para su intervención en ellas, así como para ser propuestos y proponer.

Además de las anteriores consideraciones, sabemos por otra parte que el pensamiento de los trabajadores más conscientes coincide con el nuestro. La junta general anunciada para la elección de cuatro vocales y cuatro suplentes para la Junta de gobierno de la Caja del Montepío se celebrará el próximo domingo 22 de los corrientes, a las tres de la tarde. A esta junta quedan invitados todos los asociados a la Caja con libertad y atribuciones para confeccionar candidaturas, proponerlas y defenderlas. La que obtenga mayoría de votos, aquella será la que actúe en la Caja durante este año.—Por la Sección Minera, La Directiva.

Por EL SOCIALISTA. Suma anterior, 18.784,50 pesetas. Madrid.—Mozos de Comercio, 15; Sociedad de Portlandistas, 25; F. Sabotini, febrero, 0,50; grupo del Matadero, 26; Sec. de Incendios, enero, 12,50; grupo número 1, febrero, 20; varios (para denuncias), 15; A. Aguado, 0,50; S. Gómez, 0,25; V. Nieto, 3,50; M. Senosiain, 3; A. Muñoz, 1,55; V. de Diego, 2,75; J. Paraja, 1; C. Magnani, 1; Don Nadie, 10; P. Prado, 5; A. R. Alcalá, febrero, 10. Total, 154,55.

Valencia.—J. Barrachina, 3; I. Escandell, 25. Total, 28. Antequera.—J. Somosierra, 13,50. Zaragoza.—T. García, 4. Barcelona.—J. Escofet, primer trimestre de 1931, 3. Ejiña.—Soc. de Panaderos, 12. Santander.—J. Alen, 20. Barcelona.—M. Martínez, 20. Elche.—Grupo de apoyo, 25. La Habana.—S. Sanz, 6,25. Chamartín.—Grupo pro Prensa, febrero, 2. Baena.—A. Pozo, 2,60. Avila.—L. Avila, 15. Vigo.—Agrup. Soc., 1. Burgos.—Ramo de la Construc., 60. Manresa.—R. Ramos, 1. Valladolid.—T. Salsgado, 1. Mellilla.—J. Martínez, 1. Soc. de Camareros, primer trimestre, 5. Total, 6. Málaga.—E. Satué, 11. Mayoría.—Agrup. Soc., 1. Chamartín.—Agrup. Soc., 5. Cáceres.—Fed. Local Obrera, 25. Total general, 19.208,40 pesetas.

CORONAS PLANTAS Y FLORES. RUBIO, Concepción Jerónima, 3.

Congreso de la Federación Nacional de Camareros

Tercera sesión

El miércoles por la noche se celebró la tercera sesión, bajo la presidencia del compañero Muñoz y actuando de secretarios Juan Ruiz, de Santander, y Bruno Alvarez, de Lugo.

El compañero Muñoz dio lectura a varias adhesiones de Madrid y provincias. El compañero Gracia habla sobre un conflicto que la Sección de Sevilla y explica las gestiones realizadas por el Comité nacional en este asunto.

Como se va a tratar el punto referente a la Federación de industria, el presidente invita al compañero Atilano Granda a que haga algunas consideraciones sobre la creación de este organismo, reseñando las numerosas ventajas que se conseguirán con la Federación de industria, pues unidos los cocineros, camareros y similares, podrán hacer más fuerza que separados unos de otros.

Se refiere a los acuerdos tomados por el Congreso de cocineros, y acaba diciendo que es imprescindible la unión de todos los trabajadores de la industria.

REVISORA DE CUENTAS. Se aprueba por unanimidad el siguiente dictamen de la Comisión encargada de revisar las cuentas de la Federación:

«Reunidos para examinar las cuentas, y comprobado, previos comprobantes, hallarse en perfecta regla cuanto afecta a la contabilidad de la Federación, certificamos que nos satisface la escrupulosa gestión administrativa del compañero tesorero. Tiene interés esta Ponencia en hacer resaltar ante los compañeros congresistas la satisfacción que nos ha producido el resultado económico, al que calificamos de brillante ejercicio. Examinados los comprobantes que justifican el superávit resultante del ejercicio que revisamos, certificamos que la cantidad existente en poder del compañero tesorero son 1.539,25 pesetas.

Quedando también en poder del compañero tesorero 245,50 pesetas en recibos pendientes de cobro.—Por Santander, Juan Ruiz; por Lugo, Valentín Frontán; por Lugo, Bruno Alvarez; por Granada, Juan Almansa.»

LA BASE MULTIPLE. Se da lectura al siguiente dictamen de la Ponencia:

«Reunida la Ponencia cuarta, integrada por los representantes de las Secciones de Mahón, Granada, Valladolid, Cádiz, Guadalajara, Sevilla, Pamplona y Madrid, declaran haber examinado las diferentes propuestas de Secciones sobre la implantación de la base múltiple y proponen al Congreso aceptar su implantación, si bien entendemos no debe ser de una forma uniforme, como propone la Sección Madrid, pues en cuanto a la cantidad que se debe cotizar, así como a subsidios a percibir, creemos conveniente se debe dejar en libertad a las Secciones para que establezcan la cuantía que consideren más conveniente a los intereses de las mismas.

Las razones que nos mueven a proponer esta solución son las siguientes: 1.º Que el hecho de implantarse la base múltiple evitará el excesivo desplazamiento de compañeros que, como resultado de trabajo y de toda clase de subsidio, tienen que acudir en busca de trabajo a otras poblaciones, con perjuicio de los federados de la localidad, cosa que, si bien no se podrá evitar totalmente, hará que disminuya en forma considerable.

2.º Que el hecho de no aceptar la uniformidad que propone la Sección de Madrid es porque entendemos que no en todas las localidades se sienten las mismas necesidades, ni tampoco podrían hacer el mismo sacrificio en cuanto a cotización se refiere.»

Antonio del Río, de Sevilla, dice que las Secciones deben darse cuenta de las posibilidades con que cuentan para imponer la base múltiple, y que no lo tomen como un acuerdo más, y pide a los delegados que expongan las posibilidades con que cuentan para establecer la base múltiple.

El presidente invita a los delegados a que expongan noblemente la situación de sus Secciones. Los delegados de Valladolid, Burgos, Madrid, Santander y otros varios compañeros dicen que sus Secciones ya tienen hecho un proyecto de reglamento para aplicarlo en cuanto se conozcan los acuerdos del Congreso.

El compañero Granda habla de los acuerdos tomados por el Congreso de Cocineros sobre la implantación de la base múltiple, y hace algunas consideraciones sobre la implantación de este reglamento.

El compañero Carrillo dice que será preciso que se haga una escala de cotizaciones para que, con arreglo a ella, se paguen los subsidios. Aconseja al Comité nacional haga un reglamento tipo para que sirva de orientación a todas las Secciones, y que además se haga un cuestionario, al que contestarán todas las Secciones.

Olivares, por el Comité, dice que ese cuestionario está ya contestado por todas las Secciones, con todos los datos que puedan interesar al Comité. Después de esta intervención del compañero Olivares, el Congreso aprobó la ponencia con la adición del compañero Carrillo.

Terminado el asunto de la base múltiple, se nombró una Ponencia especial para que solucionara un incidente surgido durante esta sesión entre dos compañeros de Madrid y el Comité nacional.

Por lo avanzado de la hora se levantó la sesión, para reanudarla el jueves, a las cuatro de la tarde, siendo nombrados para secretarios los compañeros Valentín Montán, de Jaén, y Antonio Hernández, de Almería.

Cuarta sesión. Preside el compañero Muñoz, de Bilbao, y actúan de secretarios los compañeros Valentín Montán, de Jaén, y Antonio Hernández, de Almería.

Se aprueba el acta anterior y el presidente da lectura de numerosas adhesiones de organizaciones y camaradas de otros delegados. Antes de comenzar la sesión presento su credencial el compañero Pedro

Valenzuela, de Ubeda, que viene en representación de aquella Sección. También se presentó el compañero Guillermo López Ruiz, como delegado fraternal de la Federación Nacional del Vestido y Tocado.

LA PONENCIA ESPECIAL DE INDEPENDIENTES. La Ponencia nombrada para solucionar el incidente producido en la sesión de la noche del miércoles dio lectura a su dictamen.

Intervinieron los compañeros afectados por el mismo, y después de mutuas aclaraciones quedó solucionado por completo el incidente.

CUMPLIMIENTO DE UNOS ACUERDOS. El compañero Muñoz dio lectura a las siguientes cartas y telegramas enviados para cumplimentar el acuerdo tomado en la primera sesión: un telegrama a nuestro camarada Luis Fernández, otra a la viuda de Pablo Iglesias, camarada Amparo Mellá; un escrito al presidente del Consejo de ministros y otro al ministro de la Gobernación.

Todas estas gestiones fueron aprobadas por unanimidad por todos los delegados. LA PRIMERA PONENCIA. Los compañeros que formaban la primera Ponencia, que entiende en «Prensa y propaganda», dieron lectura al siguiente dictamen:

«La Ponencia que suscribe, al examinar el estado económico de la Federación, retrotrayendo en vista al pasado, y muy especialmente a la época del nacimiento de esta revista, acacida en momentos en que el número de Secciones era reducido y su cotización también más exigua que la que es hoy, tiene que reconocer que el déficit que existió en época no muy lejana fue principalmente debido a los gastos que ella requería para atender cumplidamente al carácter y exigencias que desde un principio se le imprimió. En su consecuencia, al objeto de que nunca pueda ser un gravamen para el órgano sindical o federativo esta revista, los proponentes al Congreso emiten el siguiente dictamen:

1.º Que se constituya un fondo separadamente del de la Federación para que con él se atienda a su sostenimiento. 2.º Conservar el formato y presentación tal como hoy se publica. 3.º Que el número de su tirada se ajuste al importe de lo que se recaude por el concepto de anuncios, facultando al tesorero para que entre las Secciones haga el envío en relación al número de asociados y a su tirada. 4.º Que todas las Secciones pongan en ejecución el nombramiento de sus corresponsales y que éstos se desvelen por proporcionar anuncios para facilitar el mayor ingreso posible y también todas las notas e informaciones que en el gremio y con la industria tengan relación.

En cuanto a propaganda, entiende también esta Ponencia que debe hacerse lo más continua y profusa que se pueda; pero ajustándose a las normas siguientes: 1.º Que cuando un compañero de la Federación sea requerido por una Sección para la realización de un acto de propaganda, sea ésta la que satisfaga los gastos de desplazamiento y estancia. Si el desplazamiento fuere motivado por causa de una apremiante necesidad para la defensa de un litigio o diferencias y trastornos surgidos en la organización, y la Sección no pudiere atender a esos gastos de desplazamiento, en ese caso será la Federación la que se atienda a sus gastos. 2.º Que se faculte al Comité para que dentro de su radio de acción, si que regiones o zonas, reconozca en algún compañero facultades o capacidades para desenvolver campañas de propaganda o representar a la Federación en sus funciones, delegue en él para sus menesteres.—Juan Vicente, Isidoro Muñoz y Bruno Alvarez.»

El delegado de Valladolid dice que se debe cambiar el formato de la revista y convertirla en mensual, en vez de trimestral, aunque sea más modesta.

El compañero Juan Vicente, por la Ponencia, dice que no se puede cambiar el formato por los contratos de publicidad existentes, y que en todo caso lo que se puede hacer es facultar al Comité para que traiga un proyecto al próximo Congreso para cambiar el formato.

Santander se muestra también partidario de que la revista sea mensual, pero que para no ser un inconveniente la publicidad, se vaya avisando a los anunciantes el cambio para que en el término de seis meses estén enterados y pueda salir ya convertida en mensual.

Juan Vicente, en nombre de la Ponencia, dice que acepta la propuesta de Santander.

El compañero Olivares, por el Comité, dice que si no estuviera próxima la variación de la Federación, con ser virtuosos de oficio en industria, sería indispensable la tramitación de esta revista, y hace algunas consideraciones sobre el referida revista.

En lo que se refiere a la revista, es aprobada la ponencia, con la adición de Santander. En cuanto a propaganda, se entabla un debate en el que intervienen las representaciones de Linares, Jaén, Vigo, la Ponencia y el Comité, siendo aprobado el dictamen.

EL ASUNTO DE LA FEDERACION DE INDUSTRIA. El dictamen emitido por la Ponencia nombrada para que dictaminase sobre la conveniencia o no de crear la Federación de industria, es el siguiente:

«Teniendo en cuenta que el Congreso nacional de Cocineros se ha pronunciado ya a favor de lo que tratamos, proponemos: 1.º Que el Congreso acuerde crear la Federación Nacional de la Industria. 2.º Que para ello se ponga el Comité nacional en inteligencia con el Comité nacional de la Federación Cuclinar y Ejecutiva de la Unión General para que redacten el reglamento por el cual se ha de regir esta Federación.

3.º Que en principio pertenezcan a esta Federación de Industria las actuales Secciones de Camareros y Cocineros, Guías-Interpretes, las camareras, limpiadoras, mozos de la industria, dependientes de mostrador, conserjes y todos cuantos obreros dependan de la industria.

4.º Que sin perjuicio de lo que acuerde el Congreso de la Unión General de Trabajadores sobre delimitación o ampliación de fronteras sindicales, se proceda a implantar esta nueva estructura de la Federación que propugnamos. 5.º Que las Secciones actuales y las que se formen en donde haya fuerzas considerables, se desenvuelvan dentro de la órbita federal, a base de un Comité local, sin perjuicio de que cada Sección tenga unas Juntas administrativas que rendirán cuentas a este Comité local.

En aquellas localidades donde sea reducido el número de trabajadores de la industria formarán una sola Sección. 6.º Los Comités locales, con las facultades para estar en contacto con el Nacional, en el que estarán representadas las diversas modalidades de la profesión. 7.º Que mientras se estructura esta nueva modalidad, nos inteligenciamos con las Federaciones que puedan un día apoyar nuestras reivindicaciones de industria. 8.º Que estos firmantes estiman como cuestión de no ha lugar a deliberar a qué organismos ha de pertenecer la nueva Federación de industria, por cuanto todos estamos íntimamente ligados, moral y materialmente, y comprometidos tácticamente y ideológicamente con la Unión General de Trabajadores de España.

Alfonso Mejías, Antonio del Río, Antonio Hernández, Juan Castillo, Antonio Salas, Juan Gómez, Valentín Frontán, José Pol, Mauricio Gómez, Pedro Rodríguez. Terminada la lectura del dictamen de la Ponencia, interviene el compañero de Vigo, que dice que no se debe obligar a las Secciones a que, al constituirse la Federación de industria, pertenezcan a la Unión General de Trabajadores obligatoriamente. Pide que se busque una fórmula para acondicionar esto.

El compañero de Sevilla, en nombre de la Ponencia, dice que para constituir la Federación de industria no se cuenta nada más que con las Secciones que pertenezcan a la Unión General de Trabajadores, y que las que no pertenezcan allá se las entiendan.

El compañero Granda, de cocineros, hace algunas observaciones sobre los elementos que han de constituir la Federación de industria, y dice que se debe invitar a los que no militan en la Unión General de Trabajadores para que vengan a formar parte de ella, y que en el primer Congreso que celebre la nueva Federación, la mayoría dirá a qué organismo ha de pertenecer.

La intervención del compañero Granda da lugar a que hable el compañero Wenceslao Carrillo, que dice que en el Congreso de la Federación de Cocineros se llegó a dar solución al problema, pero no en la forma que dice Granda. Porque no es necesario para tener más fuerza traer a nuestras organizaciones a los que están en contra de ellas, dándonos al propio tiempo de baja en la Unión General. Si esos elementos vienen a nuestra Federación, no vendrán más que para procurar deshacerla o, por el contrario, para arrastrarla a la Confederación Nacional del Trabajo.

Dice que si ahora que se ha creado una Federación fuerte de camareros y otra de cocineros, se va a decir a los disidentes que vengan con nosotros; así venis, seguramente se acordará en el Congreso la separación de la Unión General de Trabajadores. Si os dais de baja de la Unión General, ¿quién se alegrará?

Figuraos que en ese Congreso se acuerda, para atraer a esos elementos, darse de baja en la Unión General de Trabajadores. ¿Es que os creéis que esos elementos se resignarán a no pertenecer a ningún organismo? No; ellos procurarán conseguir el ingreso de la Federación en la Confederación Nacional del Trabajo. Pretendéis constituir una Federación fuerte y vais a dividir lo que tenéis hecho hoy. Porque ¿os conformaríais con estar fuera de la Unión General de Trabajadores? (Muchos voces: Eso no). Pues si no os conformaríais con estar fuera de la Unión General, conseguiríais formar todas las Federaciones: una dentro de la Unión General y otra enfrente.

Dice que no es de ahora, sino de hace mucho tiempo, cuando se produjo la división entre la clase trabajadora, y que desde entonces, los que han obrado más dignamente y mejor en favor de dicha clase son los que han progresado; y por eso la Unión General de Trabajadores ha progresado y ha conseguido el prestigio que tiene en la actualidad.

Es que después de seguir esta táctica, que tan buenos resultados os ha dado, vais a entregar vuestra Federación en manos de ellos? No hay otro procedimiento para conseguir la unión de los trabajadores que una incesante propaganda. Y esto ya lo hace constantemente la Unión General de Trabajadores.

Dice que los Sindicatos libres desaparecerán pronto, porque Martínez Anido ya no tiene influencia, y los que aún pueden sostenerlos también desaparecerán.

Recoge lo dicho por el compañero Granda de que a ese Congreso de constitución de la Federación de industria podrán ir las Federaciones afectas a la Unión General de Trabajadores y las pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo, sin darse de baja en ninguno de los dos organismos, y dice que el ir a ese Congreso en la forma que indica el compañero Granda, a él vendrían esos elementos a hacer propaganda contra la Unión General y sus hombres, y vosotros, hombres de ideas, tendríais más remedio que levantarlos a repeler violentamente los ataques que dirijan contra la Unión General, pues no saben hacer propaganda si no es injuriando a nuestra Unión General y a sus defensores.

Termina diciendo que el Congreso examine bien el asunto y se decida en la forma más conveniente; pero siempre teniendo en cuenta el peligro que la amenaza de separarse de la Unión General de Trabajadores. La representación de Madrid dice que el Congreso debe aprobar por

unanimidad el dictamen de la Ponencia.

Las representaciones de Burgos y Sevilla muestran también su conformidad con el expuesto por el compañero Carrillo. Olivares, del Comité, censura duramente las teorías expuestas por el compañero Granda.

Explica la situación de las Secciones de Cataluña y Galicia, que tan dignamente se defienden contra los ataques que les dirigen los elementos sindicalistas. Dice que si se ha estado exteriorizando la satisfacción por el progreso experimentado dentro de la Unión General de Trabajadores, es un absurdo el proponer ahora la convivencia con nuestros enemigos.

El delegado de Madrid pide que se faculte al Comité para que de normas sobre la forma en que han de interpretarse los puntos quinto y sexto de la ponencia.

Puesta a votación la ponencia, con la adición de Madrid citada más arriba, es aprobada con el voto en contra de Vigo.

LA QUINTA PONENCIA. La Ponencia da lectura al siguiente dictamen:

«Reunida la Ponencia quinta, integrada por los compañeros de las Secciones de Santander, Alcázar de San Juan, Granada y Madrid, declaran haber examinado las diversas propuestas encomendadas a su estudio, después del cual proponen al Congreso el siguiente dictamen:

«Que por todas las Secciones se reconozca el derecho a figurar en las listas de parados a todos los compañeros que procedan de otra Sección federada y se presenten debidamente documentados, siempre que en la Sección de procedencia lleven seis meses de asociados, y que el derecho al trabajo emanado de las indicadas listas adquieran a los diez días de inscribirse en las mismas, salvo en aquellos casos de fiestas u otros análogos que la premura de tiempo o la falta de personal requiera disminuir el plazo.

Que por todas las Secciones federadas se niegue el certificado de traslado a aquellos compañeros que no lleven los seis meses de asociados o procedan de otra Sección federada; haciéndose constar en el referido certificado tal extremo, si en la Sección de procedencia no llevan los indicados seis meses cotizando, con la advertencia de que, a los efectos indicados, se le pueda contar el tiempo que haya cotizado en las demás Secciones federadas.

Por lo que respecta a la remuneración del trabajo del camarero, entienden los que suscriben que ésta debe ser a base de sueldo fijo para los de plantilla y un jornal para los extras; sueldos y jornales que deberán ajustarse a las necesidades de la localidad.

En consonancia con esto, los ponentes piden que el Congreso acuerde recabar del ministerio de Trabajo que el Consejo de la Corporación se reúna a la mayor brevedad posible para tratar cuestión tan importante como son las normas de trabajo de la industria.

Por último, para la admisión de asociados proponemos al Congreso que sean designadas Comisiones clasificadoras, que se encargaran de proponer o no la admisión de los socios según sus aptitudes.

Madrid, Casa del Pueblo, 18 de marzo de 1931.—Por Santander, Basilio Begoña y Juan Ruiz; por Granada, Juan Almansa; por Madrid, José Pol.

La delegación de Sevilla dice que la ponencia está en contradicción con el artículo 40 del reglamento. Madrid dice que el dictamen de la Ponencia es sugerencia del espíritu democrático de la Sección de Madrid. Propone a la Ponencia que, vista la situación de Sevilla, se tome la determinación de que el Comité recomiende a las Secciones que no envíen obreros sin trabajo a las Secciones que llevan bastante tiempo con obreros parados.

Sevilla y Bilbao explican la situación en que se encuentran sus respectivas Secciones y los acuerdos que han tomado recientemente. Madrid propone que las Secciones que tengan obreros de trabajo deben comunicarlo al Comité nacional para que las órdenes oportunas y no se envíe allí a ningún compañero. Pide que todas las Secciones acojan y atiendan a los compañeros que se las envíen, excepto las que, como ya dijo antes, tengan crisis de trabajo y lo hayan comunicado al Comité nacional.

Santander, de la Ponencia, recomienda que, en vista de la situación de Sevilla, el Comité dirija una circular a todas las Secciones para que recomienden a sus afiliados que se abstengan de ir a Sevilla a trabajar, no siendo que ya vayan contratados. La ponencia es aprobada por unanimidad con las adiciones hechas por los delegados.

Se levantó la sesión para reanudarla a las diez de la noche. Fueron nombrados secretarios para la siguiente sesión los delegados de Valladolid y Burgos.

VISITAS PARA HOY. Los congresistas visitarán mañana por la tarde el Cementerio Civil, la Fundación Cesáreo del Cerró y otras instituciones obreras.

UN OBSEQUIO DE LA CASA DOMEQ. La importante casa de licores Pedro Domecq, que tanto renombre ha alcanzado en su día a los distinguidos con un vino de honor y seguidamente con el acostumbrado banquete de todos los congresos.

Por su parte, la casa Martíni Rosi ha comunicado que hoy, que posiblemente terminarán las tareas del Congreso, se dará por terminado también el verum que venía sirviéndose a los delegados al finalizar las sesiones como obsequio de la casa mencionada.

EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Administración: 31862. CAMARAS DORADAS. Camarero fierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; comedor jacobino, 900; con luthas, 500; estilo español, chipendal y plaza. ESTRELLA, 10, MATEASAN (diez pasos Acha).

Acción sindical

Federaciones Nacionales

LA DE OBREROS EN MADERA. Ha celebrado la Ejecutiva de la Federación de Obreros en Madera su reunión reglamentaria, teniendo conocimiento y resolviendo, entre otros, los asuntos siguientes:

Se acuerda conceder el ingreso a la Sociedad del Ramo de la Madera de Alcantarilla, con 105 afiliados. Se designa al compañero Antonio Génova como delegado fraternal al Congreso de la Federación Nacional de Camareros.

La Sección de Ebanistas de Orense abona las cuotas del primer trimestre a la Federación, envía 25 pesetas para EL SOCIALISTA y 64,50 pesetas con destino a la suscripción iniciada por la Unión General de Trabajadores. La Sección de Carpinteros y Similares de Toledo abona sus cuotas del primer trimestre a la Federación y remite 25 pesetas para la suscripción de la Unión General.

El Sindicato Provincial de Obreros Constructores de Muebles de Vizcaya abona las cuotas del cuarto trimestre del próximo pasado año, explicando las causas de su retraso. La Sección de Tallistas de Madrid y la de Aserradores y Afiliados Mecánicos de Bilbao remiten contestación al cuestionario de la circular número 9.

La Ejecutiva conoce el manifiesto de las Ejecutivas de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista, estando identificada con él. Queda enterada la Ejecutiva de haber remitido a todas las Secciones de la Federación los cupones de la Unión General de Trabajadores del trimestre en curso.

Son aprobadas las comunicaciones dirigidas a las Secciones siguientes: Ebanistas de Málaga, Obreros en Madera de Collado-Villalba, Obreros en Madera de Oviedo, Ebanistas de Orense, Aserradores y Afiliados Mecánicos de Bilbao, Ebanistas y Similares de Yecla, Obreros, Carpinteros y Similares de Orihuela; Obreros en Madera de Aranjuez, Unión General de Trabajadores de Abarrán (Sección de Envasos), Aserradores y Constructores de Cajas de Embalaje de Reus, Aserradores y Afiliados Mecánicos de Hellín, Sindicato Provincial de Obreros del Mueble de Guipúzcoa, Sindicato Provincial de Obreros Constructores de Muebles de Vizcaya, Aserradores y Afiliados Mecánicos de Alcaiz, Ebanistas, Carpinteros y Similares de Hervás; Carpinteros y Similares de Meliá, Ebanistas y Carpinteros de Meliá, Obreros en Madera de Toledo, Carpinteros y Similares de Cáceres, Ebanistas y Carpinteros de Alcaiz de Henares y Federación Local de Obreros en Madera de Madrid.

Se han recibido comunicaciones de San Adrián de Cobres, Bilbao, San Sebastián, Yecla, Oviedo y otras. Se han remitido estatutos de la Federación a varias Secciones que lo han solicitado.

Nota.—Habiendo comunicado algunas Secciones no haber recibido la circular número 9, depositada en Correos el día 1 de los corrientes, se ruega a las Secciones que no la tengan en su poder lo comuniquen a la Ejecutiva a la mayor brevedad.

LA DE TRANSPORTES MARITIMOS. Con la asistencia de todos los camaradas del Comité, se dio lectura del acta de la anterior sesión, siendo aprobada.

Se dio lectura a un extenso telegrama de Las Palmas, en el que nos comunican que los compañeros del citado lugar se hallan en huelga desde hace nueve días

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 pts.
Provincias, trimestre 9
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PIDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Acto civil en Jaca

Entierro del compañero Antonio Ara

JACA, 19.—Nuestro buen camarada Antonio Ara Casás falleció antea-yer, a los cuarenta años, víctima de rápida enfermedad, de la que dimos cuenta con fecha 11 del actual.

Era el finado persona muy querida por sus relevantes dotes, que le hicieron acreedor al cariño y a la simpatía de todos sus convalecientes, que han querido manifestarle estos sentimientos, tanto en sus últimos momentos, en que estuvo siempre rodeado de camaradas y amigos, como en su viaje a la última morada, en el que, aparte de todos los compañeros de la Agrupación Socialista, una multitud imponente ha querido rendir el último homenaje al difunto.

La conducción del cadáver se verificó a las cuatro de la tarde, y los restos, que iban encerrados en un ataúd de caoba, envuelto en la bandera socialista, fueron depositados en el Cementerio Civil de esta ciudad.

Estacionados en las inmediaciones de la casa mortuoria se veían grandes grupos de personas que esperaban el momento de acompañar por última vez al que en todo momento supo ser amigo y camarada, compuestos (excepcionalmente) de los compañeros de la Agrupación de elementos civiles y militares, en su mayoría soldados que el 12 de diciembre último estaban de guardia en Jaca y que simpatizaron con el movimiento; para guardar el orden en todo momento, ante cualquier contingencia posible, se adelantaban diversos agentes de policía.

Colocado el féretro en el coche se pusieron en el mismo siete coronas, en las que, aparte de la de los familiares, pudimos leer las siguientes inscripciones:

«El Círculo republicano de Jaca, a Antonio Ara» (esta corona llevaba una cinta compuesta por los colores de la bandera republicana); «Unión General de Trabajadores y Agrupación Socialista de Zaragoza, a Antonio Ara»; «Los presos de Jaca, a Antonio Ara»; «Los presos de Añeto, a Antonio Ara»; «La Agrupación Socialista de Jaca, a Antonio Ara». (Todas estas llevaban cintas rojas).

Organizada la comitiva, que estaba integrada por unas 2.500 personas, y a los acordes de una marcha fúnebre, magistralmente interpretada por la Banda municipal de esta ciudad,

NOTAS BREVES

¡AMNISTIA!
¡AMNISTIA!
¡AMNISTIA!!!

El domingo dice el Gobierno que quedarán restablecidas las garantías constitucionales y levantada la previa censura a la prensa.

¿Quiere decir ello que entramos en un período de franca normalidad constitucional? No.

Es, en caso de que se realice, un respiro que se nos concede, una simulación de derechos que se nos otorgan. ¿Qué hacer? ¿Nos conformamos? No. Derechos otorgados no sirven a satisfacer nuestras ansias de redención humana.

No queremos por otorgamiento aquello que nos corresponde por derecho natural.

La libertad no puede ser una merced, puesto que es un derecho natural de los hombres.

Va a comenzar la propaganda electoral.

¿Cuál es el deber de los socialistas en este punto? Trabajar sin descanso por el triunfo de las candidaturas que apoyen el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores.

A cumplir todos y cada uno con su deber.

Nada de clemencia, señores: justicia.

Este es el sentido de las cosas sublimes.

La revolución está vencida en todo el país.

Esto dice el órgano de los jesuitas.

¿Será verdad? Entonces, ¿a qué alarman tanto a la opinión con ese espantajo del peligro comunista? ¿No ve que se contradice?

De «La Epoca»:

La facultad de educar a los hijos corresponde al padre, no al Estado.

¿Si? Pues están ustedes cógidos, porque si correde al padre educar a los hijos, y no al Estado, éste no puede imponer, contra la voluntad de los padres, la enseñanza religiosa.

El profesor debe enseñar a los niños aquellas materias que los padres les indiquen. ¿Están ustedes conformes con esto? No. ¿Ven cómo son ustedes unos hipócritas?

Del mismo diario:

La rebeldía y el patriotismo.

Son consustanciales. Un rebelde es siempre un excelso patriota. Sabe amar a su patria y respetar la patria de los demás hombres. Que es lo mismo que amar su hogar respetando el de su prójimo.

De «La Nación»:

Sería insensato perturbar con maniobras políticas la marcha del Gobierno.

¡AMNISTIA!
¡AMNISTIA!
¡AMNISTIA!!!

El conflicto de los gráficos

Una circular de la Casa del Pueblo

La Junta administrativa de la Casa del Pueblo ha enviado la siguiente circular a las Juntas directivas de todas las entidades domiciliadas en la Casa:

«Todos conocéis que el jueves 12 de los corrientes se han reunido, convocados por esta Junta administrativa, las entidades domiciliadas en esta Casa del Pueblo, y con el solo objeto de tratar de la solidaridad a prestar a los huelguistas de las Artes Gráficas.

Después de una información detallada se aprobó unánimemente prestar solidaridad a los camaradas en huelga, a cuyo fin se convino en que todas las Directivas de las distintas entidades hagan el mayor esfuerzo económico que puedan para entregar, en concepto de donativo o de préstamo, a la Comisión de Reclamaciones de las Artes Gráficas la cantidad de que puedan disponer, con el fin de robustecer económicamente a la misma, para que puedan hacer la distribución de las dietas de huelga.

En este mismo orden se convino que la Casa del Pueblo, como tal entidad, aporte la cantidad precisa para ir cubriendo las nóminas de los huelguistas semanalmente, las cuales cantidades se han de prorratear para que vayan amortizándose las entidades domiciliadas en la Casa del Pueblo; y en este sentido, la Junta administrativa espera de todas las Directivas el máximo de facilidades para el cumplimiento de estos acuerdos, y, por tanto, esperamos que el esfuerzo que cada una pueda realizar lo realice, sin dejar de atender las obligaciones de carácter ordinario que hay contraídas, tanto en el interior de cada organización como para con esta Casa del Pueblo.

También se acordó boicotear las Empresas que editan los periódicos «Ahora» y «Mundo Gráfico»; y sin perjuicio de los acuerdos que sobre este respecto se comunican a las Sociedades a quienes más directamente pueda afectar, hacemos saber a todas las Directivas que es conveniente que divulguen, por medio de sus periódicos, boletines y juntas generales, el boicoteo a estos dos periódicos, para que ningún trabajador consciente los compre.

Por la Junta administrativa: El secretario, Manuel Muiño; el presidente, Trifón Gómez.»

Los traslados en Correos

Se precisa una mejor información

El ministro de la Gobernación ha desmentido ante los periodistas la exactitud del relato que nos hizo una Comisión del Cuerpo de Correos sobre traslados arbitrarios e injustificados, especialmente en la provincia de León. Dicha Comisión ha vuelto a nuestra Redacción insistiendo en sus anteriores manifestaciones y asegurando que el caso del administrador de Cistierna es de los más típicamente caciquil que se conoce.

En efecto; se trata de una venganza personal del actual director general de Comunicaciones, que, descontento de la buena inteligencia que sostiene el señor Vara con las organizaciones obreras de Cistierna y su región, ve en él un peligro para el cacicazgo de Sahagún. Tras de repetidas visitas de inspección, consigue «cazarlo» en la demora involuntaria de unos documentos de servicio. Se instruye expediente, castigándolo con una multa de seis días de haber. En este expediente deponen el párroco y el capitán de la guardia civil en términos favorables para el expedientado. ¿Por qué, entonces, se trasladó a este empleado? Si cometió una falta sancionada reglamentaria y severamente, ¿a qué un nuevo castigo?

También es cierto que el jefe de Correos de León ha recibido órdenes de hostigar a un empleado de aquella capital, ya que tratándose de un funcionario dignísimo y ejemplar, no hay medio hábil reglamentario de someterlo a la voluntad y al capricho del barón de Río Tovia. Como es igualmente cierto que el administrador de Correos de Porrino ha sido víctima del caciquismo bugallista.

El ministro de la Gobernación tiene medios sobrados de informar sin necesidad de recurrir al director general de Comunicaciones. Y si prescinde de él, llegará a la posesión de la verdad.

Periódicos y almadrabas

La conquista de «El Sol» y «La Voz»

«La Voz de Guipúzcoa» ha publicado la crónica de Isaac Abeytua que reproducimos a continuación:

«Ya es un hecho la conquista de «El Sol» y «La Voz» por una empresa plutócrata y monárquica.

El conglomerado formado para explotar ambos diarios es verdaderamente típico. Casi todas sus figuras visibles proceden de distintas mesnadas políticas. Uno es —o era— reformista; otro es —o era— romanista; otro, conservador. Pero más que ideas, representan intereses materiales. Detrás de cada uno de los nuevos empresarios no hay un Banco, sino dos...»

La gerencia o la inspiración de ambos periódicos correrá a cargo de un reformista o ex reformista: el señor Solano y Manso de Zúñiga, ex diputado a Cortes por Almadén. Hombre fogoso, de los que en el viejo argot parlamentario se calificaban de batalladores. Por su invalidez física, recuerda al talentoso y valeroso Layret, el Matteotti español. Por su manera polémica y por sus aficiones delirantes —presume, con razón, de ser un excelente tirador de pistola y fusil—, se asemeja al Rodrigo Soriano de la primera época. Cuando era diputado estuvo en Marruecos, y hasta se dice que mató unos cuantos moros, en calidad de militar honorario. Durante la primera dictadura se agregó al upetitismo, por motivos —según decía— de política localista.

El señor Solano y sus consocios aspiran a conservar, aparentemente, el ideario y la técnica de «El Sol» y «La Voz». Intentarán, por instinto de conservación, un «camouflage», para evitar la copiosa sangría de lectores que sufrirían si diesen el cambio a cara descubierta.

Lo intentarán, pero no lo conseguirán. Quizás una gran parte de los periodistas que forman ambas Redacciones permanezcan en sus puestos, por indeclinables imperativos económicos; pero las plumas que dan tono y significación a los espléndidos portavoces de nuestra burguesía liberal se apartarán de ellos. Se irán Félix Lorenzo, el insuperable director, y el inseparable «Heliófilo», el donosísimo cronista; Bardián, el redactor-jefe, excelente técnico del periodismo moderno; Pepe Díaz Fernández, un auténtico valor nuevo del periodismo y de la literatura; «Fabián Vidal», el creador de la admirable, vivaz y madurísima «La Voz»; y su lugarteniente Javier Bueno, espejo de escritores sagaces y cultos y de hombres íntegros y rectísimos... y con ellos se marcharán la mayoría de los colaboradores: Ortega y Gasset, Castrovido, Zulueta...

Desaparecerá de los dos rotativos el espíritu que los informaba y desde hace algún tiempo magnificaba. La plutocracia monárquica, que ha creído conquistar los reducidos del liberalismo, se encontrará con que ha adquirido por soldados desmantelados, servidos por soldados sin fe. Tiempo y dinero perdidos los que se han empleado en despojar a la democracia española de una de sus más preclaras tribunas. Automáticamente —y tal vez rápidamente— se alzará otra que sea inexorable. Y los dos cotidianos espirituales —mucho dinero y ningún ideal— no tendrán quien los compre ni quien los crea, aunque otra cosa piensen sus nuevos dueños. Entre ellos hay —coincidencia singular y simbólica— un acaudalado almadrabero, que acaso suponga que su industria habitual y la que ahora emprende tienen algo de común. Pero ya se convencerá de que a los lectores liberales no se los pesca con atadidos ni cebos.»

Del Ayuntamiento

Una visita de madrugada al Parque de Mendigos

En la madrugada del jueves se presentó nuestro compañero Saborit en el llamado Parque de Mendigos de la Guindalera, sostenido por fondos municipales.

En el momento de la visita entraba la última ambulancia sanitaria (1) con 13 mendigos, hombres y mujeres, y cinco niños, uno de ellos de pecho.

La ambulancia es un coche con escasas ventilación, en el que los mendigos, hacinados, son metidos a la fuerza y conducidos a ese local, aquí llamado para que en él estén los que implican la caridad, y en el que se carece absolutamente de todo, a pesar de las mejoras y transformaciones sufridas desde que Alvarez Herrero fundió el lamentable estado de abandono en que lo dejó la dictadura y lo tenía a su cargo el señor Sagaseta, de cuya buena voluntad no dudamos.

La salida de la ambulancia de la harapienta caravana es realmente impresionante. Nuestro camarada pidió a los encargados del Parque que hicieran las operaciones como todas las noches. Los hombres, sin darles nombre, fueron encerrados en un cuarto horrible, con un retrete en un rincón; y sin colchones, con sólo una manta, no muy buena, pasaron la noche en el suelo, todos juntos, materialmente pegados uno a otros.

En el cuarto destinado a mujeres había colchones de muelle en el suelo, y sobre ellos, con unas mantas, diez o doce mendigas. Las que llegaban no tenían sitio. Y además, con cinco niños!

Nuestro compañero preguntó qué harían allí aquellas desgraciadas, con sus hijos, y se le dijo que a la mañana siguiente, sin tomar siquiera café, se las echaba a la calle, sin darles ropa, sin auxiliares de ningún modo.

¿Para qué, entonces, pasar allí la noche? Todas las mujeres, con sus hijos, fueron transportadas otra vez a la Plaza Mayor, en la ambulancia automática, para dirigirse desde allí a sus domicilios, pobres, miserables, pero más limpios y menos peligrosos para su salud que los indecentes camastros de la caridad burguesa de nuestro Ayuntamiento y agradeciendo vivamente esta determinación del teniente de alcalde socialista.

Saborit recorrió todos los dormitorios y todas las dependencias. Doscientos ochenta y tres acogidos hubo esa noche. Y continuando la labor emprendido por nuestra minoría, hoy mismo llamarán nuestros concejales al doctor Chicote para mejorar ese servicio, sea como sea, porque así es sencillamente intolerable tratar a seres humanos.

JUNTA MUNICIPAL DE ENSEÑANZA

Preside el marqués de Retortillo y acuden todos los vocales que la forman, entre ellos nuestro compañero Saborit.

Se acuerda acceder al traslado de un maestro municipal a Aguirre, para sustituir al que ha ido a dirigir la graduada de Peñuelas.

Se aprueba la iniciativa de Saborit de ampliar la Escuela Bosque, encomendando el estudio al arquitecto y a la directora.

Se conceden 1.150 pesetas al director de Francisco Ruano, para mobiliario y obras.

Las propuestas del señor Valcárcel y de nuestra minoría en favor del Grupo Aguirre pasan a estudio del arquitecto. Lo mismo se hace con otra proposición de Saborit para que se construya un Grupo escolar en los terrenos de «La Tinajá» para los vecinos del distrito de Palacio.

Se acepta la idea de Saborit de aumentar las clases en Magdalena Fuentes y en Andrés Manjón, así como que se estudie la colocación de bancos de cerámica en determinados Grupos escolares.

La señora Mora y el señor Valcárcel presentaron presupuesto para material y mobiliario en algunas escuelas, y se aprueba.

Se acepta un local en el barrio de Goya, calle de Francisco Calvo, para instalar en él una escuela nacional si el arquitecto no ve en ello dificultad.

Se autoriza a Saborit para que resuelva el problema de la cocina del Grupo Joaquín Costa para que funcione la cantina.

Se toma el acuerdo de abrir una graduada de párvulos municipal en Pedro Heredia, 26, frente a la nueva plaza de toros, para los niños de Buenavista y Congreso, que bien lo necesitan.

Se aprueba el modelo de contrato entre la Escuela de Aprendizajes Tipógrafos y el Ayuntamiento, a fin de disponer de los sótanos de la Escuela Modelo.

COMISION DE BENEFICENCIA

Presidida por Saborit se ha reunido la Comisión de Beneficencia, acordando aprobar los pliegos de condiciones para uniformes para el personal de Limpiezas; iniciar expediente para adquirir terreno para una Casa de Socorro en los alrededores de la plaza de Legazpi; mejorar los servicios del Instituto Antituberculoso Infanta Beatriz, según había solicitado nuestra minoría; designar a Alvarez Herrero, con otro concejal, para la recepción de botas y alpagatas para los acogidos en la Paloma; pasar a los jefes de servicios varios expedientes sobre mejoras en el Parque de Mendigos; adquisición de ambulancias sanitarias y concurso de modelos de autos para recogida de basuras.

LAS «OPOSICIONES» DE TAQUIGRAFOS-MECANOGRAFOS

El expediente promovido a instancia de la minoría socialista para depurar las anomalías denunciadas en las llamadas oposiciones a plazas de taquígrafos-mecanógrafos está llamado a dar mucho ruido.

Desde luego ya no se duda de que se han dado plazas por capricho o por algo peor, mientras se habían quedado fuera opositores de estrepandas condiciones.

No dudamos de que se hará justicia, porque de ello se encargará este

Propaganda juvenil

Con motivo del aniversario de la constitución de la Juventud Socialista de Yecla, esta entidad ha organizado para pasado mañana domingo un acto de propaganda, en el que tomará parte el secretario de la Federación Nacional de Juventudes, camarada Mariano Rojo.

Aprovechando este viaje, intervendrá el día 23 en Jumilla y el 24 en Villena.

En Suiza disminuirá el número de diputados

BERNA, 19.—La votación popular realizada para decidir acerca del proyecto de disminución de los diputados al Consejo nacional ha sido favorable a la disminución. El proyecto ha sido aprobado por una escasa mayoría de votantes y por la mayoría de los cantones, así como el proyecto que prolonga de tres a cuatro años la duración del mandato de los Consejos nacional y federal.

En consecuencia, el número de diputados, que hasta ahora era de 204, quedará reducido a 187, por haberse elevado de 20.000 a 22.000 el número de votos preciso para obtener una acta.

EL INDULTO DEL CAPITÁN SEDILES

El presidente contesta a las Ejecutivas de la U. G. T. y del Partido Socialista

El presidente del Consejo ha contestado a las Ejecutivas de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista participando que, en correspondencia a los deseos que le expresaron en su comunicación, tiene mucho gusto en significarles que él, animado de los mismos deseos, y anticipando así de un modo real la demostración práctica de los nobles propósitos que le animan, ha tenido verdadera complacencia, tanto en poder aconsejar al rey el indulto del capitán Sediles como en ver la rapidez con que el soberano acogió el ruego, lo que ha permitido que antes de que se firmara la sentencia condenatoria llegara a conocimiento del interesado su indulto, librándolo así de toda incertidumbre sobre la ejecución de aquella.

Ayer tarde se reunió la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

Los reunidos examinaron la contestación dada por el presidente del Consejo a la carta que aquellas le enviaron anteaer, y acordaron remitirle otra significándole que si bien ha contestado satisfactoriamente en lo referente al indulto del capitán Sediles, queda pendiente de contestación la petición formulada respecto a la concesión de una amnistía para todos los presos políticos y procesados con motivo de los sucesos de diciembre último.

Mitin pro amnistía

Organizado por la Juventud y Agrupación Socialistas de Chamartín de la Rosa se celebrará el próximo domingo, a las diez y media de la mañana, un importante acto pro amnistía, en la Casa del Pueblo de dicha localidad, calle de Garibaldi, 8.

En dicho acto tomarán parte los compañeros siguientes: Eusebio Parra, por la Juventud Socialista de dicha localidad; Francisco Molina, por la Agrupación Socialista del mismo sitio; Amós Acero, del Puente de Vallecas.

«Trabajadores de Chamartín! No faltéis a este importante acto, en el que se pondrá de manifiesto el ansia de amnistía de Chamartín!»

EL CEMENTERIO CIVIL DE JACA



El camarada Aladrén, de Zaragoza, pronunciando unas palabras ante el féretro del camarada Ara, en presencia de numerosos correligionarios y amigos.

(Foto Las Heras.)